

Familias & Vivienda Justa

Conozca Sus Derechos

¿Que es Vivienda Justa?

Vivienda justa significa que usted tiene el derecho a vivir donde usted elija sin miedo a la discriminación basada en sus características personales. Las leyes de vivienda justa lo protegen de ser tratado de manera diferente basado en su:

Raza/Color	Estado civil
Religion	Linaje
Genero	Edad
Origen Nacional	Fuente de Ingreso
Estatus Familiar	Expresion/identidad de genero
Discapacidad	Informacion genética
Orientacion Sexual	Otra base arbitraria

¿Qué es Discriminacion por Estatus Familiar?

"Discriminación por estatus familiar" se define como un trato injusto hacia una persona por un proveedor de vivienda porque la persona tiene hijos. También están protegidos bajo "estatus familiar" personas quienes estén embarazadas o en proceso de obtener custodia legal de cualquier individuo menor de 18 años.

¿Por que Debo de Reportar la Discriminacion?

La discriminacion es ilegal. Reportar la discriminacion es el primer paso para detenerlo en su comunidad.

¿A quien debo llamar para reportar la discriminacion?

El Housing Rights Center esta bajo contrato con su ciudad para investigar los reported de discriminacion en la Vivienda, y proporcionar a las victimas de discriminacion informacion sobre sus derechos, responsabilidades y opciones legales.

Hable al Housing Rights Center

Toll Free: (800) 477-5977

TTY (Hearing Impaired): (213) 201-0867

Email: info@housingrightscenter.org

Website: www.housingrightscenter.org

Negarse a Rentar a Familias

Es ilegal que un administrador o propietario de Vivienda se niegue a alquilar una Vivienda a una familia con niños, o dirigir a inquilinos con niños hacia ciertos edificios, unidades de Vivienda o ciertos pisos en un edificio.



Ejemplos de discriminación por estatus familiar

- Cobrar a las familias con niños una cantidad más alta del depósito de seguridad o de alquiler
- Hostigar a los inquilinos con niños
- Aplicando límites de ocupación restrictivas, como permitir solo una persona por recamara.

Reglas Restrictivas

Es ilegal que un administrador o propietario de Vivienda adopte, publique o haga cumplir reglas que prohíben que los niños jueguen afuera de su unidad, o que haga cumplir solamente las reglas en contra de las familias con niños. No permitir a los niños que usen las áreas comunes o limitar su uso, puede ser una forma de discriminación por estatus familiar.

Anuncios Ilegales

Es ilegal indicar o sugerir preferencia por hogares sin niños en las lista de alquileres. Frases como "no niños" o "se prefieren adultos" están estrictamente prohibidos. Si ve un anuncio o letrero ilegal, comuníquese al Housing Rights Center. Podemos investigar el asunto con mas detalle para determinar si hay una violación de la vivienda justa.

Exempción de Vivienda Para Personas Mayores

En la mayoría de los casos, las viviendas para personas de la tercera edad están liberados de la protección del estatus familiar. Esto significa que los edificios que son para personas de la tercera edad pueden legalmente negarse a alquilar a familias con niños debido a requisitos de edad. Se aplican algunas restricciones.